

Rut : 60.509.001-k  
Dirección : Beaucheff 1671  
Demandante :  
Teléfono : 56-02-22524243

Demandante : Oficina Nacional de Emergencia  
Unidad de Compra : Compra de emergencia  
Fecha Envío OC. : 31-03-2017 13:16:37  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 5920-470-SE17

SEÑOR (ES) : FORESTAL Y COMERCIAL ARBOLITO LIMITADA  
RUT : 77.038.610-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SC 4857 - VIVIENDA DE EMERGENCIA - V REGION

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Beaucheff 1671 Santiago Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : Otro, Ver Instrucciones

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93131803	Servicios de viviendas de emergencia	23 Unidad	VIVIENDA DE EMERGENCIA CON TRASLADO E INSTALACION ELECTRICA REGION DE VALPARAISO	VIVIENDA DE EMERGENCIA CON TRASLADO E INSTALACION ELECTRICA REGION DE VALPARAISO	3.280.000,00	0,00	0,00	75.440.000
Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto					<b>Neto</b>	\$		<b>75.440.000</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>75.440.000</b>
					<b>19% IVA</b>	\$		<b>14.333.600</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>89.773.600</b>

Fuente Financiamiento: FFEE

### Observaciones:

SC 4857 DEL 07 DE MARZO DE 2017  
RES. EXENTA N° 288 DEL 30 DE MARZO DE 2017 APRUEBA CONTRATO Y AUTORIZA TRATO DIRECTO FAVOR AL FACTURAR INDICAR DATOS DE TRANSFERENCIA PARA GENERAR EL PAGO  
SR. PROVEEDOR SIGA LAS INDICACIONES DEL ADJUNTO "NOTA A PROVEEDORES" AL MOMENTO DE FACTURAR

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>